

BOLETÍN TÉCNICO | BT-IEDI-003-2026

Clima de Hostilidad Post-Sentencia 4-24-CN/26:

Costo Económico de la Exclusión de Adolescentes Trans en Ecuador

Quito, miércoles 18 de marzo de 2026

El IEDI no emite pronunciamientos políticos. Este boletín analiza exclusivamente las consecuencias económicas y de bienestar documentadas cuando el discurso público genera un ambiente hostil hacia poblaciones que ya enfrentan exclusión estructural en el mercado laboral ecuatoriano.

1. Contexto: La Sentencia y la Respuesta Pública

El 5 de febrero de 2026, la Corte Constitucional del Ecuador emitió la Sentencia 4-24-CN/26, aprobada con cinco votos a favor, declarando inconstitucional la prohibición absoluta para que adolescentes trans modifiquen el campo de género en su cédula de identidad. El fallo establece requisitos específicos: acompañamiento de representantes legales e informes psicosociales que acrediten madurez suficiente.

La sentencia fue publicada el 10 de marzo de 2026. En los días siguientes se produjo una reacción pública intensa de múltiples actores institucionales que, desde el enfoque del IEDI, tiene implicaciones económicas medibles sobre una población ya documentada como estructuralmente excluida.

1.1 Cronología de Reacciones Públicas Documentadas

Fecha	Actor	Acción / Declaración	Impacto económico potencial (IEDI)
5 feb. 2026	Corte Constitucional	Emisión de Sentencia 4-24-CN/26. Fallo 5-4 sobre cambio de género en cédula para adolescentes desde 12 años con requisitos.	<i>Punto de inicio de la coyuntura. Sin efecto económico adverso directo.</i>
10 mar. 2026	Corte Constitucional	Publicación oficial de la sentencia y difusión pública generalizada.	<i>Inicio del período de reacción pública con potencial de amplificación mediática del clima hostil.</i>
13 mar. 2026	Conf. Episcopal Ecuatoriana	Comunicado de 'profunda preocupación'. Califica el fallo como riesgo para 'desarrollo integral' de menores. Llama a la Asamblea a legislar restricciones.	<i>Amplificación institucional de discurso de patologización hacia adolescentes trans. Aumenta riesgo de exclusión familiar y educativa con impacto laboral futuro.</i>

Fecha	Actor	Acción / Declaración	Impacto económico potencial (IEDI)
13 mar. 2026	Arquidiócesis de Cuenca	Respalda y difunde el comunicado episcopal ampliando su alcance territorial.	<i>Extensión del clima de hostilidad a población trans en regiones sierra-centro con alta presencia en emprendimiento informal.</i>
15 mar. 2026	Comisión de Transparencia, Asamblea Nacional	Convoca sesión de fiscalización para analizar 'conmoción social en familias'. Asambleísta Diana Jácome (ADN) declara: 'decisiones que afectan a nuestros niños y generan preocupación en miles de familias'.	<i>Señal legislativa de posible contrarreforma. Genera incertidumbre jurídica para personas trans en el mercado laboral y emprendimiento formal.</i>
Paralelo	Gobierno Nacional	HRW documenta que el gobierno organizó manifestaciones contra la Corte Constitucional y funcionarios calificaron a jueces de 'enemigos del pueblo'.	<i>Ambiente de institucionalización del rechazo. Eleva barreras de confianza para formalización de emprendimientos trans y acceso a financiamiento.</i>

2. Lo que los Datos del IEDI Documentan sobre Esta Población

El Instituto de Economía y Desarrollo Inclusivo lleva desde 2019 documentando la situación económica de poblaciones LGBTQ+ en Ecuador. Los datos de los registros primarios del IEDI (n=11.766, período 2017-2025) permiten cuantificar el costo económico de la exclusión que los discursos hostiles agravan.

85,1%

Tasa de desempleo trans
 Datos IEDI 2017-2025

731:1

Candidatos por vacante
 vs. promedio regional de 152:1

\$42M

Pérdida anual estimada
 Masa salarial no generada por exclusión

97,7%

Nivel bachillerato o superior
 Registros Empleo GLBTI 2017-2022

68%

Emprenden por exclusión
 No por vocación: falta acceso empleo formal

8.771

Personas en búsqueda activa
 Portal EmpleoLGBT.com 2023-2025

LECTURA CENTRAL DEL IEDI: La exclusión económica de personas trans en Ecuador no responde a déficit de capacidades. El 97,7% posee formación de bachillerato o superior. Responde a barreras sistémicas de discriminación. Cuando actores públicos de alto peso institucional refuerzan narrativas de patologización o riesgo, estas barreras se profundizan.

3. Mecanismos por los que el Discurso Hostil Genera Costos Económicos

El IEDI identifica cinco canales documentados a través de los cuales los climas de hostilidad institucional se traducen en pérdida económica medible:

3.1 Canal Laboral: Profundización de la Discriminación en Contratación

Las declaraciones de actores de alto peso institucional —iglesia, legisladores, gobierno— funcionan como señales de legitimación social para empleadores que ya practican discriminación informal. Cuando el debate público enmarca a personas trans como 'riesgo' o 'preocupación', la barrera de contratación se eleva. El IEDI documenta que esta población ya enfrenta una tasa de desempleo de 85,1%, con 731 candidatos por cada vacante publicada. Cualquier amplificación del clima hostil presiona ese ratio al alza.

3.2 Canal Emprendedor: Acceso a Financiamiento y Mercados

El 68% de los emprendedores LGBTQ+ registrados en el IEDI (n=113, 2022-2025) emprendieron como respuesta a la exclusión laboral, no como primera opción. Esta población emprendedora depende de la formalización para acceder a crédito, proveeduría corporativa y ferias de negocios. Un clima de hostilidad institucional eleva la percepción de riesgo para quienes deben 'salir del clóset' al registrar un emprendimiento con identidad de género afirmada. La informalidad como escudo ante el estigma es un costo económico real y documentado.

3.3 Canal Educativo-Laboral: Impacto sobre Adolescentes Trans

La sentencia 4-24-CN/26 protege específicamente a adolescentes trans. La investigación educativa global —y la propia evidencia del IEDI sobre protocolos de inclusión educativa— demuestra que la congruencia entre identidad de género y documentación reduce el abandono escolar y mejora los resultados académicos. Adolescentes trans que no pueden formalizar su identidad tienen mayor riesgo de deserción, lo que reduce su empleabilidad futura. El discurso que patologiza esta decisión amplifica ese riesgo.

3.4 Canal de Inversión Social: Retracción de Empresas Aliadas

El IEDI documenta que el contexto geopolítico adverso 2024-2025 ya generó la retracción de participación activa de las 22 empresas multinacionales registradas en Pride Connection Ecuador, con reducción del 90% en publicación de vacantes especializadas. Un nuevo ciclo de hostilidad institucional —ahora de origen doméstico— puede inhibir la reactivación de estas alianzas y disuadir a empresas locales de certificarse como inclusivas, consolidando el aislamiento económico de la población trans.

3.5 Canal Psicosocial: Costo del Estrés de Minoría

La literatura económica sobre 'minority stress' documenta que la exposición sostenida a discursos de rechazo institucional reduce la productividad, incrementa el ausentismo y aumenta costos de salud. Para poblaciones ya en situación de vulnerabilidad económica, este costo es multiplicador: afecta la capacidad de sostenerse en emprendimientos de bajo margen o de mantener rendimiento en puestos de trabajo bajo presión.

4. Posición Técnica del IEDI

El IEDI no emite pronunciamientos sobre la conveniencia o inconveniencia de la Sentencia 4-24-CN/26 desde un enfoque jurídico o moral. Ese no es su mandato.

Lo que el IEDI sí puede afirmar con base en evidencia primaria propia:

- **1.** La exclusión económica de personas trans en Ecuador es real, cuantificada y no atribuible a déficit de competencias.
- **2.** Los mecanismos por los que el discurso hostil agrava esa exclusión están documentados en la literatura económica y son consistentes con los patrones observados en los datos del IEDI.
- **3.** El país tiene una pérdida económica estimada de \$42 millones anuales en masa salarial no generada por exclusión de grupos prioritarios. Cualquier acción que profundice esa exclusión tiene un costo fiscal, social y de productividad medible.
- **4.** Las empresas, el Estado y los organismos multilaterales que toman decisiones de inversión, empleo y política pública necesitan data robusta y libre de sesgos. El IEDI provee esa data.

5. Recomendaciones Técnicas

Para el Estado Ecuatoriano

- Garantizar la implementación efectiva de la sentencia mediante directrices claras al Registro Civil y al Consejo de la Judicatura, conforme lo dispone el propio fallo.
- Avanzar en la inclusión de módulos de identidad de género y orientación sexual en la ENEMDU, permitiendo medir el impacto económico real de la sentencia en el mediano plazo.
- Evaluar cualquier proceso de contrarreforma legislativa considerando el costo económico documentado de la exclusión, no solo el debate jurídico.

Para el Sector Privado

- Mantener las políticas de inclusión laboral independientemente del ciclo de debate público. El talento trans calificado existe: 97,7% de los registros IEDI poseen bachillerato o superior.
- Las empresas certificadas en Proveedores Plus y Pride Connection Ecuador tienen una oportunidad diferenciadora en un contexto donde muchos actores retroceden.

Para Organismos Multilaterales

- Financiar investigación longitudinal sobre el impacto económico de los climas de hostilidad institucional en la empleabilidad de poblaciones trans en la región andina.
- Incluir indicadores de clima social en los marcos de evaluación de inclusión financiera y laboral.

6. Notas Metodológicas

Este boletín se basa exclusivamente en:

- Datos primarios propios del IEDI: 11.766 registros, período 2017-2025, 12 fuentes de datos.
- Declaraciones públicas documentadas por medios de comunicación verificables (Primicias, Washington Blade, Human Rights Watch, ACI Prensa, Radio Govea, TVC Ecuador), entre el 5 de febrero y el 17 de marzo de 2026.
- Literatura económica sobre exclusión laboral de minorías y mecanismos de transmisión del discurso hostil al mercado de trabajo.

El IEDI realiza un análisis de las afirmaciones sobre el clima de hostilidad, basándose en declaraciones de actores institucionales de registro público, no en análisis de sentimiento digital.

Instituto de Economía y Desarrollo Inclusivo (IEDI) — Cámara Plus Ecuador de Comercio & Turismo

www.IEDI.camaraplus.com | www.CamaraPLUS.com | info@camaraplus.com | Telf. 023316199

Vasco de Contreras N36-195 y Luis Cadena, Local No. 1. Quito – Ecuador

Para acceso a metodología extendida, bases de datos o consultoría técnica, contactar a IEDI.